

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



**MADRID**  
**CULTURA Y**  
**TURISMO**

## **INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO DIRECCIÓN ARTÍSTICA DEL FESTIVAL DE OTOÑO 2026 A CARGO DE MARCELA DÍEZ.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### **DISPONGO**

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado Contrato de Dirección Artística dirección artística del Festival de Otoño 2026 a cargo de Marcela Díez cuyo presupuesto base de licitación asciende a 71.500,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: En el cumplimiento de las competencias atribuidas a Madrid Cultura y Turismo, empresa pública adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de acuerdo con el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Para cumplir con el objeto de la sociedad que es entre otros, la producción, coproducción y exhibición de espectáculos, así como la gestión de festivales y ciclos programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus Estatutos, se hace necesario dotar al Festival de Otoño 2026 de la dirección artística de Marcela Díez con el objetivo estratégico de orientar la mirada de este certamen a la escena hispanoamericana para agregar sus propuestas a las de influencia europea y de otras partes del mundo, sobre las que la convocatoria escénica ha trabajado en las cuatro décadas precedentes, así como a dar a conocer los nuevos lenguajes escénicos entre los estudiantes.

Madrid, 16 de marzo de 2026

**EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID**

**CULTURA Y TURISMO, S.A.U**

Firmado digitalmente por: MARTÍN IZQUIERDO LUIS FERNANDO

Luis Fernando Martín Izquierdo